

**SESIÓN No. 002-2019 ORDINARIA**

**COMITÉ CONSULTIVO CELEBRADA EL DIA JUEVES (5) DE ABRIL DEL AÑO  
DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez de la mañana del día, hora y lugar señalado para la celebración de la segunda Sesión Ordinaria de Comité Consultivo del dos mil diecinueve, se celebró la misma en el Salón Manlio Martínez de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, ubicado en el Centro Cívico Gubernamental en el Boulevard de las Fuerzas Armadas a la par de Chiminike, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004 , estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **ABOG. RODOLFO DANILO SUAZO LOPEZ**, en su condición de Representante en su condición de Representante Propietario Y Presidente Por Ley Del Comité Consultivo En Sustitucion De La Abogda Martha Suyapa Guillen de la Secretaria de Finanzas (SEFIN), **ABOG. ERICK FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ**, en su condición de Representante Propietario, de la Secretaria de la Presidencia, **LIC. CESAR RAYMUNDO BARRIENTOS PALADA**, en su condición de Representante Propietario de la Secretaria de Salud (SESAL), **ING. JOSE LISANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ**, en su condición de Representante Propietario, de la Secretaria de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **ABOGADA SADIE VERINICA RUIZ ZELAYA**, en su condición de Representante Suplente, de Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), **ING. JOSE GUSTAVO BOQUIN SUAREZ**, en su condición de Representante Propietario del Consejo de la Empresa Privada (COHEP), **ING. RIGOBERTO LOPEZ ACOSTA**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), **ING. AIXA ZORAIDA GOMEZ RAMOS**, en su condición de Representante Propietario de la Cámara Hondureña de Empresas Consultores (CHEC), **ING. ELA MARIA MARTINEZ REYES** Representante Propietario del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), además contándose con la participación del Ministro Comisionado Presidencial de Transparencia **ALFREDO JOSE CANTERO CALLEJAS**, Representante Propietario de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA**, en su condición de Secretaria del Comité Consultivo y Directora de la ONCAE. Acto seguido se procedió a la verificación del quorum por parte de la Secretaria del Comité Ingeniera **SOFÍA ROMERO**, y como miembros invitados y acreditados para las comisiones especiales se cuenta con la presencia de **ABOG. SOFIA LIZETH PAZ GARCIA**, Representante Propietario de Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS/PRONADERS), **ARQ. DICK LAGOS**, Representante Suplente de CONVIVIENDA, la Agenda programada es 1. Verificación del Quorum, 2. Bienvenida a los Miembros del Comité Consultivo, 3. Apertura de la Sesión, 4. Bienvenida a los nuevos miembros que integran al Comité Consultivo (PGR, SEDIS, INVESTH-H,


CONVIVIENDA) e introducción de la Socialización del Anteproyecto de Ley de Contratación del Estado. 5. Receso, 6. Presentación de la Reforma le Ley de Ingresos Complementarios, 7. Actualización del Proceso de Verificación de Calidad de los Productos de Secretaria de Salud, 8. Conformar el Comité de Evaluación y la Fecha para presentar avances, 9. Puntos Varios: Calendario de Reuniones Mensuales y Oficios Reclamos de la CHICO a SEFIN, 10. Cierre de la Sesión. constatando que se encuentran presentes más de la mitad de los miembros, el Presidente Por Ley del Comité Consultivo representado por el Abog. Rodolfo Danilo Suazo López de la Secretaria de Finanzas, dio por iniciada la sesión. La Secretaria del Comité Consultivo pidió la palabra para informar lo siguiente respecto a la oficialización de los miembros del Gobierno al Comité Consultivo (CC):

- a. El viernes 5 de abril envió una nota a la presidencia de la República solicitando la designación oficial de los miembros del Gobierno al Comité Consultivo.
- b. Considera que esta nota será atendida de manera oportuna porque hay compromiso del Gobierno de facilitar esta actividad.

Siguiendo con los temas de agenda en punto 8, se nombraron dos comisiones para la revisión de la Ley de Contratación del Estado, para el 26 de abril se espera que los miembros del Comité Consultivo que representan al Sector Privado y los que representan al Sector Público, deberán enviar a ONCAE las observaciones y sugerencias al Proyecto de Reformas LCE, en documento separado por cada sector. Por parte del Gobierno coordinará la presentación de propuesta la Secretaría de la Presidencia. ONCAE no intervendrá en este proceso para cada sector tenga amplia libertad de opinión. Entre el 26 de abril y el 8 de mayo de 2019, los abogados contratados por Transparencia Fiscal realizarán los ajustes que correspondan al Proyecto de Reformas de la Ley de Contratación del Estado, tomando como base las propuestas de los Sectores Privado y Público del Comité Consultivo. El 29 de abril a partir de las 9 am, la presidencia del Comité Consultivo, ONCAE y Transparencia Fiscal, con el apoyo de los abogados contratados por Transparencia Fiscal, analizarán la estrategia a seguir para las reuniones siguientes previstas para los días 8 al 10 de mayo. Del 8 al 10 de mayo se espera realizar una serie de reuniones de los miembros del Comité Consultivo, en la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, para analizar el nuevo Proyecto de Reformas a la Ley de Contratación del Estado elaborado con base en las propuestas de los sectores privado y público. Los pasos antes de la presentación del Proyecto de LCE al Congreso Nacional son los siguientes, desde la perspectiva de ONCAE y Transparencia Fiscal, que no tienen control sobre este proceso, la Presidencia de la Republica someterá a consulta pública el Proyecto de LCE (se espera que sea la primera quincena de junio). Los sectores consultados (Sociedad Civil, Organismos Internacionales y otros) tendrán un plazo de quince días para presentar sus comentarios y sugerencias a ONCAE. La tabulación e incorporación de comentarios y sugerencias se espera realizar hasta la primera semana de julio. La presentación al Congreso Nacional se espera realizar a finales de julio o primera quincena de agosto. ONCAE realizará el seguimiento para lograr que la Presidencia de la Republica oficialice los miembros del Gobierno al Comité Consultivo. La ONCAE

coordinará la reunión prevista para el 29 de abril. Transparencia Fiscal apoyará a ONCAE en las reuniones de los días 8 al 10 de mayo para que el Comité Consultivo analice el Proyecto de Reformas a la LCE, con refrigerios, de acuerdo con la agenda y lista de participantes que envíe ONCAE previamente.

Habiendo consensuado con los demás miembros se dio fin la reunión a las 2:00 pasado meridiano, dejando fija la fecha de la siguiente reunión ordinaria del comité consultivo para el jueves 02 de mayo del dos mil diecinueve.



**Abog. Rodolfo Danilo Suazo Lopez**  
Presidente por Ley de Comité Consultivo



**Ing. Sofia Romero**  
Secretaria del Comité Consultivo